

En Jerez. Un mes, 2 ptas. Un trimestre, 6 75 ptas. Un año, 22 50 ptas. Fuera. Un trimestre, 6 75 ptas. Un año, 22 50 ptas.

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

Año XXXIV.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera. Viernes 3 de Agosto de 1888.

Núm. 9934.

## El Guadalete.

### LOS VINOS Y EL TRATADO CON ITALIA.

De un artículo que con este título publica el último número de la Revista de la Asociación de Navieros de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos que seguramente leerán con interés nuestros suscritores interesados en el Comercio vinatero.

«Italia, que enviaba vinos a Francia por valor de 50 a 60 millones de pesetas anuales, merced a la ruptura de relaciones comerciales y guerra de tarifas debía, como es lógico, menguar sus exportaciones de vinos a Francia en beneficio de nuestra exportacion de caldos.

«Pero gracias al tratado de España con Italia, este país que crece en produccion de vinos, que ha tenido excelentes cosechas, y tiene sus bodegas repletas de mosto, hasta el punto de ser muy superior a la oferta a la demanda, ofrece los vinos a precios muy baratos, inferiores a los españoles; y hoy los vinos italianos vienen a nuestros mercados a hacernos la competencia.

«Ha sucedido lo que lógicamente debía suceder; los vinos italianos que pagan en nuestras aduanas el misero derecho de dos pesetas el hectólitro, empiezan a la sombra de la Ley a afuir a nuestro mercado.

«En breve espacio de tiempo han llegado, segun noticias, a nuestro puerto tres cargamentos de vino italiano, y mezclados o no con los españoles tomarán carta de naturaleza en nuestro suelo para disfrutar de los derechos diferenciales, y ser reexpedidos a Francia, Cuba y Puerto-Rico, en daño de los vinos nacionales.

«Nuestros vinicultores no han notado aún el nuevo peligro que les amenaza, y que solo puede remediarse modificando las ordenanzas de Aduanas.

«Cumplimos nuestro deber dando un patriótico grito de alarma.»

Y nosotros recomendamos el estudio de tan interesante asunto a nuestra Cámara de Comercio para que, si lo estima procedente, entable aquellas reclamaciones que se consideren oportunas en beneficio y defensa de la produccion nacional.

Ya al discutirse el tratado con Italia, se hicieron notar esos peligros que señala el periódico barcelonés; y se objetó que era fácil evitarlos con la debida vigilancia y exacto cumplimiento de las prescripciones legales. Pero nada tendría de extraño que tales temores tuviesen realidad; tanto más cuanto que la tirantez de relaciones mercantiles que existe entre Francia e Italia, pone a este país, mucho más activo e inteligente que nosotros en materia del comercio de vinos, en el caso de buscar por todos los medios posibles salida a sus productos, y de suscitarnos competencias en todos los mercados.

Aunque vagamente, ya ha llegado hasta nosotros la noticia de que se han presentado en Londres muer-

tras de aguardientes de vinos italianos destilados al estilo de Cognac; y cualquiera que sea la aceptación que hayan merecido, el hecho debe tomarse muy en cuenta por los que, bajo tan buenos auspicios, iniciaron esta industria en nuestro suelo.

Hoy el comercio no puede dormir ni aún con un solo ojo; es menester que tenga los dos muy abiertos.

## CORRESPONDENCIA.

Por su procedencia conservadora y por la franqueza que en ella resalta, merecé ser conocida de nuestros lectores la siguiente carta que envia al Diario de Cádiz su corresponsal de Madrid.

«31 de Julio de 1888.

Muy Sr. mio: Han empezado los periódicos a dar cuenta de las impresiones veraniegas de los personajes políticos. El primero que ha manifestado sus opiniones para que las publique El Imparcial es don Manuel Silvea, que en distintas ocasiones ha colaborado en dicho diario democrático.

El Sr. Silvea (D. Manuel), es de los conservadores que se permiten decir sus opiniones en voz alta, sin cuidarse de que gusten o disgusten a los otros ex-ministros del partido, sin exceptuar al Sr. Cánovas del Castillo, y el inventor de la palabra discrepante aplicada a la política en concepto de disidente temporal.

A juzgar por lo que dice el corresponsal que describe su conversacion con el señor Silvea, este no vé la situacion de color de rosa para el ministerio Sagasta, comprendiendo que tiene grandes dificultades que vencer en la próxima reunion de las Cortes, pero en sus apreciaciones indica que es menos satisfactoria para lo presente y porvenir la de los conservadores, destinados, en concepto del Sr. Silvea, a ser poder durante la regencia, sólo en casos extraordinarios, como lo estuvieron los progresistas durante el reinado de doña Isabel II.

Como debía esperarse, esta opinion ha sentado muy mal a los conservadores, de aquí que ponen en duda se haya expresado en tal sentido el Sr. Silvea.

Hay, sin embargo, algunos políticos, aún dentro del partido conservador, que no creen tan desprovista de fundamento como la juzgan los periódicos conservadores, la observacion del Sr. Silvea.

Si la organizacion de los partidos continuase como está hoy día, indudablemente, en el momento en que no pudiera continuar en el poder el fusionista, sería llamado a desempeñar el conservador, pero nadie cree que las cosas caminen de esta suerte.

El Sr. Sagasta, segun sus amigos, se sostendrá en el poder cuantos años pueda, y si vence las dificultades que le creará el proyecto de sufragio universal, aspirará a dirigir unas nuevas elecciones generales, con la pretension de prolongar su vida de presidente del Consejo, durante cuatro o cinco años más.

Pero no ocurriendo así las cosas, se prevee que el día de la ruptura definitiva de centralistas y demócratas, ruptura que llegará o por las reformas económicas o por las militares o por las políticas, el día en que el Sr. Sagasta se vea obligado a formar un ministerio homogéneo, sea de la derecha o de la izquierda del fusionismo, convertido este en dos partidos, uno conservador liberal y otro democrático, tendrá la corona donde elegir para cambios de política sin apelar al partido conservador.

Esto es lo que temen muchos conservadores y de aquí la insistencia con que combaten todo propósito de formar un tercer partido, en lo cual ayudan a los amigos del Sr. Sagasta con todas sus fuerzas.

## LA CATASTROFE

DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

De una gran desgracia para las glorias patrias y para el arte, dan cuenta los periódicos de Sevilla. Realizándose los tristes pronósticos que se venían haciendo y que ahora quedan convertidos en gravísima acusacion para los gobiernos que desde hace algunos años rigen los destinos del país, se ha verificado el hundimiento del cimborrio de la magnífica Catedral de Sevilla, so-

berbio monumento, admirado y ensalzado de propios y extraños.

Los periódicos de aquella capital se muestran profundamente preocupados con tan triste suceso, y de uno de ellos vamos a extraer la descripción de lo ocurrido, esperando que el Gobierno, y el país entero ayudarán a los sevillanos a reparar la inmensa desgracia que experimenta el glorioso templo.

«Toda la parte antigua de la bóveda vino al suelo con gran estruendo, derribándose sobre el nuevo pilar y sobre el lado del coro, ocupado por el magnífico órgano labrado por el notable maestro D. Jorge Bosch y de cuyas bondades decía Cervera era admirable por su invencion por la multitud de registros, por la ingeniosa y económica colocacion de ellos, y en fin, por la dulzura de sus voces y la imitacion de la naturaleza.»

Tan bella joya yacía ayer completamente destrozada entre los escombros y sus cañones confundidos con los medios puntos y delgadas columnatas; así como también una parte de la magnífica sillera del coro del mismo lado de la epístola, que ha sido también hecha polvo y cuyas astillas presentaban trozos de sus molduras mutilados completamente.

Un gran espacio de cielo azul recortado por las angulosas piedras que se han mantenido en su sitio, se descubrió en medio del templo, haciéndole aparecer de mis altura por ilusion óptica. Los contrados rotos y descoyuntados caen unos sobre otros como real a quien se han roto las mallas, formando esas perspectivas de las ruinas, que hacen tanta mayor impresion; cuanto se hallan en monumentos de la importancia de nuestra Basilica.

El polvo que invadía el templo a la hora en que le visitamos y el no haberse fijado todavía la importancia del hundimiento, nos priva de dar detalles técnicos del siniestro, pudiendo consignar, que no ha ocurrido, que sepamos nosotros, ninguna desgracia personal, por haber sido aquel a la hora de la siesta y estar el templo completamente solo por aquella parte.

## LO QUE PIENSA EL SR. SAGASTA.

(De El Liberal.)

Ayer regresó a Madrid el Sr. Sagasta. Sus amigos le esperaban por la tarde, porque suponían se detendría en Avila; pero vió a su familia en la estacion y continuó su viaje, llegando a esta capital por la mañana.

Por la tarde, uno de nuestros compañeros, amigo particular de quien lo es íntimo del presidente del Consejo y fué con él a San Sebastian, como le ha acompañado a todas partes y tiene, no sólo motivos para saber lo que piensa el Sr. Sagasta, sino autoridad para revelarlo; fué a felicitarle por su regreso, y pronto recayó la conversacion sobre la marcha de la política y porvenir del partido liberal.

Nos acordamos que el mes que da principio hoy, es el que suelen escoger los políticos y los periodistas para celebrar conferencias y revelar aquellos sus propósitos y aspiraciones, ya que no pueden hacerlo en el Parlamento.

Nuestra conversacion fué íntima, pero suponemos que no se disgustará el amigo porque en síntesis digamos algo de lo que le oímos sin carácter de reserva.

Inauguramos, pues, el mes de las conferencias exponiendo lo que creemos constituye el pensamiento del presidente del Consejo.

## CUESTION DE ORDEN PÚBLICO.

Con motivo de un telegrama fechado en San Sebastian y publicado por un colega de la mañana, se han hecho públicas las diferencias de criterio que sobre este punto tienen el ministro de la Gobernacion y nuestro embajador en París.

Nosotros creemos, en efecto, que esas diferencias existen, pero oigamos al amigo del presidente.

El Sr. Leon y Castillo no habló con nadie después de su conferencia con el señor Sagasta, porque éste le acompañó a la estacion y allí le despidió al partir el tren para Biarritz.

La cuestion de orden público está latente, pero carece de aquella fuerza que pudiera hacer temer un movimiento. La política liberal ha arrancado del antro revolucionario los elementos que alguna vez pudieron presentarla con graves caracteres.

El ministro de la Gobernacion ejerce la vigilancia que es necesaria para evitar el disgusto de una sorpresa, pues esto es en suma lo único que podrian dar de sí los trabajos de conspiracion.

El embajador en París ejerce cerca de los emigrados la vigilancia necesaria con la actividad propia de su carácter, y de todo se deduce que no hay motivo para ninguna alarma.

## EL PARTIDO LIBERAL EN EL PODER.

Al partido liberal le esperan, no meses, sino años de poder.

Nada hay que pueda hacer pensar en su próxima salida. Tiene el compromiso de realizar su programa y lo realizará. Para ello sólo puede haber los obstáculos que opongan los mismos liberales. Es de esperar que todos sepan lo que conviene al país y al partido. Si por el contrario los mismos liberales se empeñaran en cometer tonterías, entonces podría salir del poder cuando menos se pensara.

Se empeña la gente en decir, y no sé si en creer, que en el Sardinero se trama algo contra el Gobierno.

Allí están, en efecto, los Sres. Martínez Campos y Gamazo. Claro es que siendo amigos y viviendo cerca se verán quizá con frecuencia, pero aseguro que el general Campos no se encuentra en la actitud que se supone desde que ocurrieron aquellos incidentes que provocó su dimision del cargo de capitán general de Madrid.

«Ama a las instituciones, quiere al partido liberal y no provocará dificultades al gabinete de su partido en que tiene depositada su confianza la Corona.»

Lo mismo digo del Sr. Gamazo, a pesar de que alguien crea que con motivo de la eleccion que se verificará en Cervera ha de disgustarse. Además, en fecha muy reciente no revelaba esa molestia que los maliciosos le atribuyen y que aseguro no existe.

De otras disidencias se viene hablando, pero ya verá la gente como el interés del partido y el del país hace desaparecer esas nubecillas que algunos divisan en el espacio de la política.

## LA CAMPAÑA ECONÓMICA.

A esto debemos todos consagrar nuestros esfuerzos. Cada ministro trabaja en su departamento para formular anteproyectos que determinen las economías que pueden realizarse.

Las economías son necesarias y se imponen; pero no es tan fácil hacerlas como la gente supone.

Donde principalmente pueden hacerse es en Guerra y Marina. En estos ministerios es donde por el momento pueden acometerse, sin perjuicio de hacerlas extensivas a los demás; pero esto es ya base de una reforma radical en la organizacion de la Administracion, que alcanzaria a una extensa division territorial, y es asunto para tratado más despacio.

Mientras se entretengan en reorganizaciones de servicios no se conseguirá el positivo resultado a que se aspira, pues vemos que aun suprimiendo direcciones, apenas se ven las economías, viéndose en cambio, multitud de familias en la miseria, por haber quedado muchos cesantes que al fin vienen a pesar sobre los ministros.

## EL RELEVÓ DEL JUZ INSTRUTOR.

Un periódico ha dicho en una carta de San Sebastian que el Sr. Sagasta, de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez, se proponia relevar al juez que entiende en el proceso de la calle de Fuencarral.

Nada más lejos que esto de la verdad. El poder judicial es independiente del ejecutivo. Si se relevara al juez, además de cometer una intrusion habia que suponer que existían motivos que justificaran la medida, y esto revelaría que se conocia el secreto del sumario. Si el juez cumple o no con su deber, lo verán los mismos tribunales cuando haya terminado su mision. Solo a ellos corresponde conocer de estos asuntos.

El Gobierno, pues, nada tiene que hacer en lo que afecta a la justicia; hará en cambio lo que le corresponde en la mejora del sistema penitenciario, porque a no dudarlo se han evidenciado males que es preciso curar con la rapidez y energia que demandan las personas honradas.

## EL INTERREGNO.

Apenas hace un mes que se cerraron las Cortes y ya hay quien se queja de que no estén abiertas. Les parecen poco ocho meses de legislatura?

Las Cortes se abrirán cuando deban abrirse, pues el Gobierno no tiene interés alguno en tenerlas cerradas más que el tiempo preciso para el descanso de los representantes del país, y el necesario para que los ministros formulen aquellos proyectos que en el orden político y económico tiene el deber de someter a su conocimiento y deliberacion, pues, como ya se ha dicho, no cesa en su empeño de realizar los compromisos solemnemente contraídos.

De algunas otras cosas se habló, pero de importancia secundaria.

De estas confidencias de nuestro particular amigo sacó el redactor de El Liberal la impresion de que el Sr. Sagasta cree que la confianza de la Corona no le faltará al partido liberal mientras este realice su mision; que la política del Presidente durante el interregno se dirigirá a suavizar asperezas y aunar voluntades para des-

embarazar de obstáculos la marcha del partido liberal, pues de otro lado no cree que serán muchos los que se levanten. No creemos haber cometido indiscrecion alguna y si hubiera discrepancia entre lo que decimos y lo que piensa el señor Sagasta, pronto estaríamos dispuestos a rectificar.

## NOTICIERISMO.

Esta es la época de los reporters activos y de los bombos espontáneos.

Con motivo de los calores, la gente ha huido de Madrid, y tras la gente se fueron los periodistas, dispuestos a seguirla los pasos y a meterse en todo: hasta en el cajon de la cómoda.

Los periódicos publican correspondencias de Spa, de Betul, de Mondariz, de Castroudiales, de Getafe...

Y es que los reporters, no descansan hasta darnos a conocer el número de vestidos que posee la marquesa de H y la condesa de W y la baronesa de Z.

La mision del buen periodista consiste en penetrar en las fondas y enterarse minuciosamente del nombre y señas de los sujetos que veranean.

- ¡Mozo!
- ¡Señor.
- ¡Hay muchos huéspedes!
- ¡Muchísimos.
- ¡Nombres, nombres. Eso es lo que necesitamos.
- El señor de Mostrenco, su señora y cinco hijas; la viuda de Corafina con una criada negra. El señor de Barbo, banquero pontevedrés.
- ¡Basta. ¡A qué hora se bañan las de Mostrenco?
- ¡A eso de las ocho.
- ¡Qué traje!
- ¡Azul marino, con ribete rosa.
- ¡Bien. ¡Son aficionados a la merluza!
- ¡Poco.
- ¡Otro dato. ¿Quién las peina?
- ¡Se peinan unas a otras. A la señora mayor la peina su esposo con los dedos.
- ¡Bravo! ¡Tienen mucha ropa blanca!
- ¡Regular.

El periodista va tomando notas con todo esmero, antes de conocer personalmente a los huéspedes. Despues se hace presentar, o se presenta solo; declara su profesion y las intenciones que le guian, y a las pocas horas de su llegada ya le dicen las chicas:

- Diga usted, Regleta; ¿va usted a escribir hoy a su periódico?
- ¡Sí, señora; primero voy a afeitarme y en seguida pienso hacer una correspondencia de doce cuartillas.
- No se olvide usted de decir que la de Cateto se ha metido aquí en relaciones con Pepito Sardinilla, teniente sencillo de carabineros. ¡Ya ve usted qué cosa tan descabellada! ¡Ir a corresponder a un hombre que no tiene más que su sueldo, y que debe aun 53 reales en la casa de huéspedes.
- Se dirá: contestó el hijo de las prensas.
- Parece que no; pero deben interesarle mucho al país estas noticias, cuando los traen los periódicos.
- Lo mismo sucede en el terreno de la política.
- Llega un redactor a cualquier punto y le dicen:
- ¿Sabe usted quién está aquí desde hace cuatro días?
- No, señor.
- Pues D. Recaredo del Alamo, ex-ministro. Viene con una tia suya, picada de viruelas.
- ¡Qué escucho! ¡D. Recaredo aquí! exclama el reporter; voy a pedirle una conferencia.
- La pide, la obtiene, y el periodista escribe a su periódico en estos términos:
- «Llegamos al hotel, D. Recaredo estaba en aquel instante limpiando unos botones de camisa, con polvos de asta de ciervo. Nos saludó cortemente y con la amabilidad que todos le reconocen; despues dió principio la conferencia.»
- ¿Qué opina usted de la actual situacion? le preguntamos.
- Opino, que está buena a Dios gracias.
- ¿Cree usted que Alemania mira con buenos ojos el adonquino de madera?
- Creo que no hay cosa más sabrosa que el bacalao guisado a la vizcaína.
- Tengo mucho interés en que usted emita libremente sus opiniones sobre estos asuntos trascendentales, porque el país las espera con ansia.
- Por eso estoy yo aquí y le abro a usted mi pecho.
- ¿Quisiera usted volver a ser ministro?
- Eso no se pregunta; pero debe usted decir que no aspiro a semejante honor.
- Corriente. ¿Qué hace usted por el día?
- Me levanto, me lavo; leo la correspondencia, despues me corto los padrastros. Algunas veces juego al tute con mi tia. Otras veces me pongo a tocar la guitarra, que es un instrumento que me gusta mucho.
- Este dato es interesantísimo. Lo consignaré.
- Diga usted también que fumo cigarrillos.

—Diga usted también que fumo cigarrillos.

de Valencia abiertos por ambas puntas. Conviene que se note mi tendencia a proteger las rentas del Estado.

La mayor parte de los diálogos que en este tiempo publica la prensa, referentes a la manera de pensar de los hombres notables que veranean, tienen la misma importancia que el que acabamos de escribir.

Pero el periodista activo no ve así las cosas, y come mal, se viste de prisa y corriendo, no duerme la siesta ni se corta con calma las uñas con tal de poder husmearlo todo y adquirir datos para sus correspondencias.

Eso sí; las chicas le agasajan, las marisabirdas le adulan y los elegantes le convidan al café con empeño para poder decirle entre sorbo y sorbo:

—¡Hombre! A mí no me gusta salir en los periódicos; pero tengo el capricho de que sepan en Madrid que pago tres duros diarios en esta fonda, y que he estrenado un terno verde-mar con pintas.

—Lo pondremos en letras de molde.

—¿No me ha visto usted nunca tirar?

—De alguna carreta?

—No; tirar al sable. Anteaer di aquí un asalto y gusté mucho.

—Si quisiera usted decirlo en el periódico.

—Se dirá...

Los fondistas suelen tratar con cierta consideración a estos jóvenes públicos; que disponen de una pluma acerada y cuentan con diez mil lectores seguros para sus lucubraciones.

—A ver, Juan, sirvale usted el almuerzo a D. Pepito.

—¿Qué D. Pepito?

—El periodista... Ya sabe usted que la tortilla le gusta blanda. Póngale usted cerca la sal y los patillos; si no quiere la chuleta; tráigale usted solomillo, y si no pollo, y si no lo que quiera.

El periodista ordena y manda en la fonda a su antojo, y el dueño le dice a cada paso:

—Aquí está usted como en su casa. Cuando quiera usted cualquier cosa, no tiene usted más que pedirlo. ¿Le gusta a usted el arroz a la valenciana? ¿Si? Pues lo comerá usted hoy; pero arroz legítimo. No vaya usted a creer que aquí usamos, como en la fonda de al lado, pedacitos de yeso mezclados con el arroz... No me gusta hacer daño a nadie, pero si lo pone usted en su periódico; me alegraré. Ese fondista es un hombre que no tiene conciencia, ni decoro personal, ni cariño a la familia... Ca si todas las tardes, a eso de las cinco, le pega a su mujer.

Todo el mundo va a buscar el periodista para que dé a los vientos de la publicidad noticias interesantes, y alguna señora ingenua le dice:

—¡Ay! ¿Quién fuera pariente de usted, joven!

—¿Por qué, señora?

—Porque teniendo un periodista en la familia, no estarían solteras mis tres niñas. Con anunciarlas de cuando en cuando, no les habría de faltar algún pretendiente rico.

LA GACETA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Ley fecha 20, disponiendo que en el término de tres meses puedan retraer los contribuyentes deudores o sus herederos todas las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones y no adquiridas por terceras personas, pasado cuyo plazo podrán ejercitar igual derecho en los tres meses siguientes los condóminos de dichas fincas.

Después podrán hacerlo en los tres meses siguientes los parientes del deudor dentro del cuarto grado, prefiiriéndose a los más próximos, y en igualdad de grado subastándose entre ellos ante el delegado de Hacienda y alcalde respectivo, y finalmente, en los tres meses siguientes, los dueños de las fincas colindantes, celebrándose igual subasta en el caso de ser éstos dos o más. El pago de las fincas que se adquirieran en virtud de esta ley, se hará en tres plazos: la tercera parte al retraer o adquirir la finca y las otras dos al cumplir cada uno de los 2 años siguientes. El adquirente pagará el débito de contribuciones, gastos de expediente, excepto el papel sellado y la contribución que corresponda desde 1.º del actual. Si en subasta resultare algún sobrante, será entregado al primitivo dueño. Tal es la síntesis.

Otras, fecha 22 declarando comprendidos en el personal subalterno de obras públicas para los efectos de viudades y orfanidades a los torreros de faros y sus familias, y auxiliando a los pueblos del Corral de Almaguer, La Guardia, Villatovas y Santa Cruz de la Zarza, en la provincia de Toledo, cuyas cosechas destruyó el temporal, con relevares de la contribución territorial correspondiente al primer semestre de 1888 89.

Real orden fecha 13 desestimando una demanda de la junta de la parroquia de Santianes sobre suspensión de la subasta de unas fincas.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Leyes, fecha 20, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden desde Cabuerniga a la Hermita ó donde convenga por Puentenansa y Lamason y dos ramales en la Villanueva de la Serena a Guadalupe, uno del arroyo de Valdambriello al puente de la Magdalena por Navalvillar de Pela y otro desde el puente de la Tablilla a Zorrita; declarando de utilidad pública el ferrocarril de vía estrecha desde las minas del grupo «Bosque» y «Vulcano» en Morata, a la playa de Paracuellos, y autorizando al Gobierno para conceder a D. Gil Meléndez Vargas, de Madrid, un ferrocarril económico desde

la Moncloa al barrio del Pacifico pasando por la parte alta de Madrid fuera de la zona de ensanche.

Real orden, fecha 12, disponiendo que los segundos maestros en propiedad de las Escuelas normales que se encarguen interinamente de la plaza de director, perciban la gratificación de esta.

Otra, fecha 19, disponiendo que se anuncien a oposición dos plazas de auxiliares vacantes en el Observatorio astronómico de Madrid, con 1.500 pesetas.

Otra, fecha 23, jubilando a su instancia por imposibilidad física a D. Eduardo Pérez Pujol, catedrático numerario de la facultad de Derecho de Valencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos fecha 26 trasladando a su instancia a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos a D. Bernardo Ayllon, presidente de sala de la de Valladolid; a esta, también a su instancia, a D. José María Unceta, que lo es de la de Oviedo, y promoviendo a esta a D. Joaquín Sánchez Catalajo, presidente de la de Badajoz.

MINISTERIO DE MARINA. — Reales decretos, fecha 24, disponiendo que el ordenador de marina de primera clase don Isidoro Aleman, cese en el cargo de comisario del departamento de Cartagena; nombrando en su lugar al de igual clase D. Mauricio Montero y Gay, y al primero ordenador de Marina del apostadero de Filipinas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Circular fecha 24 declarando que cuando sea imposible cumplir la primera parte del párrafo segundo del art. 58 de la ley provincial, se cubran las vacantes de diputados provinciales, sólo por el tiempo que dure esa imposibilidad, entre los que en elecciones provinciales hayan tenido más votos, y si no los hubiere, ó no acepten, se nombre a vecinos de los distritos de que procedan las vacantes, que tengan la cualidad de elegibles.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho, médico cirujano, ha trasladado su domicilio a la calle Honda número 13. Consultas de 12 a 1. — Gratis a los pobres los martes, jueves y sábados, a las once de la mañana.

Si alguno hubiera que no estuviese bien persuadido del fenomenal desahogo del Sr. Toro, lea la réplica que ayer nos dá para rebatir el último suelto que le dedicamos:

«El que a sabiendas se burla del octavo precepto del decálogo, hace su más perfecta fotografía moral. — EL GUADALETE.

Es así; que EL GUADALETE siempre que se ocupa de la administración provincial, aparenta ignorar lo que sabe, para no verse obligado a decir las cosas como son.

Luego, EL GUADALETE tiene el raro capricho de presentar una y otra vez ante la opinión pública su fotografía moral.

Conste así, y basta; que discutir con EL GUADALETE es perder el tiempo y la paciencia.»

Eso, como ven nuestros lectores, es confesarse derrotado. Constes, pues: que es cierto el escandaloso guarismo de 5.000 pesetas destinado a una obra que exige, al menos, 40.000; y que es cierta, por consiguiente, la burla que se hace del pueblo de Jerez. Pero si el Sr. Toro y quien no sea el Sr. Toro se han creído que la opinión pública y la menor noción de decoro toleran que esa burla se acepte, el desengaño no les faltará. Los Diputados provinciales jerezanos y nuestro Ayuntamiento cumplirán con su deber, y harán que la Asamblea provincial se reúna y vote las 40.000 pesetas que la soberbia y el odio del señor Toro niegan hasta el presente. A no ser que este señor, meditando bien, resuelva, apenas regrese de Madrid y como cumple a su buena fé, proponer inmediatamente a la Diputación, según le dijimos, ampliar el deficiente presupuesto que nos dicen de Cádiz se formó hace dos ó tres años, para bachear ligeramente el camino, que no estaba entonces tan destruido como después ha quedado. Por nuestra parte no desistiremos de pedir lo que es de justicia y lo que importa no sólo a los intereses sino a la dignidad de los jerezanos.

Dicese que se inclina el señor Alcalde y la comision de policia a suprimir dos de los recipientes de la fuente situada en la plaza del Arenal. Como esta reforma la hemos pedido en más de una ocasion, escusado es decir que la veremos, como sin duda la verá el público, con sumo gusto. Suprimidos los que dan al lado del Café del Conde y del cuartal, la plaza queda muy desahogada, y así las noches de paseo discurrirá la gente con mucha más comodidad que ahora. Celebraremos, pues, que la noticia se confirme.

Otra mejora también conveniente es la de embellecer un poco el lindo jardín que ya hay formado frente al Mercado central de Abastos. Es necesario colocar ligeras y elegantes barandas de hierro; igualar y enarenar las calles de paso, cuyo estado es lamentable; y también debería sustituirse el pilon central con algo más arreglado a la estética, completándose el embellecimiento con algunos bancos semejantes a los que existen en el paseo de Capuchinos, pues los alrededores del jardín constim-

yen por las mañanas un punto de reunion para muchas personas. Como el Mercado lo visitan todos los forasteros que aquí llegan, están doblemente justificadas las mejoras referidas, porque redundan en honor de la ciudad, harto afuada en sus parajes mas importantes y céntricos, contra lo que prescribe el sentido comun.

Mañana daremos cuenta de lo acordado por la Asamblea de la Cámara de Comercio en su sesion de anoche.

Un escándalo ferro-carrilero. — Este es el epigrafe de un artículo que publica El Balaarte de Sevilla copiando al propio tiempo el expuesto que han dirigido a aquel Gobernador civil gran número de vecinos de dicha capital que se vieron obligados a permanecer en el Puerto después de la corrida del día 29 por no tener la Empresa del ferro-carril los coches necesarios para trasportar a Sevilla todos los pasajeros que por la mañana habia conducido el tren.

Lo mas sustancial de las quejas se encierran en estos párrafos del expuesto:

«Se trata de un tren extraordinario de ida y vuelta y se conocia con mucha anticipacion la cifra de los billetes expendidos; se formaba el tren de vuelta en el mismo Puerto de Santa Maria, y no puede alegarse una afluencia de viajeros inesperada ó el hecho de tratarse de una estacion intermedia. Si no habia material para mas viajeros que los que habian comprado su billete en Sevilla, y ni aun para ellos habia coches suficientes, no debió la Empresa expender nuevos billetes para aquel tren en el Puerto; pero mientras se trataba de cobrar, los despachos estaban abiertos para todo el que quiso comprar billetes de cualquier clase, apesar de que la Empresa no podia ignorar que le era imposible cumplir con las obligaciones que contraia, que provocaba un conflicto, que faltaba a los mas elementales deberes y que ocasionaba a muchas personas graves perjuicios.

¿Qué se diria del individuo que percibiera cierta suma por prestar un servicio; a conciencia de que no podia cumplir los deberes que se imponian? La calificacion seria muy dura, y debe anotarse que la Empresa de los ferrocarriles Andaluces, no por una entidad juridica, deja de tener, en sociedad los mismos deberes que legal y moralmente se exigen a cualquier particular.»

Este es uno de los infinitos abusos que comete la Empresa, que se reira soberanamente de los viajeros reclamantes y victimas, porque para eso cuenta con los prohombres de su Consejo de administracion.

¿No está aquí Jerez, uno de los pueblos mas importantes de España, que no puede conseguir que la Empresa le abone 40.000 duros apesar de las sentencias del Supremo? No hay que cansarse. Esos escándalos, esas iniquidades subsistirán mientras no se prescriba por una ley que jamás podrán pertenecer a los cuerpos colegisladores, ni ser ministros, cuantos desempeñen cargos en las Empresas de ferrocarriles ó en los Bancos y Sociedades de crédito. Y como las miserias de la politica y la postracion del país no permiten esas medidas salvadoras, seguirá el reinado de la injusticia, de la explotación y del feudalismo que hoy impera para nuestra vergüenza.

Ayer se celebró una reunion de viñistas y labradóres para acordar la forma más equitativa de pagar el impuesto de consumos por el extrarradio. Después de amplia discusión entre los representantes de ambas clases, se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. D. Miguel Primo de Rivera y don Fernando Garcia Gil como labradóres, y D. Domingo de Medina y D. Miguel Porche como viñistas para acordar una avenencia y hallar la fórmula más equitativa para el pago del impuesto.

Tenemos un nuevo colega en Cádiz con el título de El Diario Mercantil. Será periódico de la tarde, y se abstendrá de todo carácter político, según dice en su artículo programa. Le deseamos toda suerte de prosperidades.

También Villamartin tiene su plaza de toros la cual se estrenó el día 25 del pasado. Ahora solo falta que el Ayuntamiento de la Villa, dando una prueba más de su buen deseo en pró de sus administrados, construya un bonito paseo y forme una buena y confortable alameda en la Plaza donde antes se corrían los toros. Este es el deseo unánime de todos los habitantes de aquella poblacion, deseo que ha de ser satisfecho seguramente.

Renta de Aduanas. — En el pasado Julio ha reportado la renta de Aduanas en esta capital 264.633,33 pesetas ó sean 10.594,64 de menos que en igual fecha del año anterior que importó 275.267,98.

Esta baja se explica por la menor importacion de alcoholes que ha habido el pasado mes.

Venta de Tabacos. — La Compañía de arrendataria ha vendido en la capital durante el pasado Julio 110.238,70 pesetas, resultando un aumento de 8249,75 comparada con la recaudacion de igual

fecha del año anterior que ascendió a 101.988,95.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz.

Para Gibraltar, 23 botas, 1 cuarta, 1 octava y 15 cajas.  
Para Londres, 237 botas, 3 cuartas y 88 cajas.  
Para Liverpool, 69 botas, 1 media, y 178 cajas.  
Para Burdeos, 1 bota y 1 media.  
Para Cete, 31 botas, 3 cuartas y 1 caja.  
Para Marsella, 7 botas y 1 cuarta.

Instruccion pública. — Por el rectorado de la Universidad literaria se ha expedido título de Bachiller a los alumnos del Instituto de esta ciudad D. Luis Jimenez Jerez, D. Manuel Jimenez Jerez, D. José Maezo Gimón, D. José Mejias Asencio, D. Francisco Merry Ponce de Leon, D. Faustino Morube Miura, D. Juan Pereda de Gorritz, D. Juan de Porras Aguayo, D. José Ramos Perez, D. Rafael Ramos Perez, D. José Rodriguez Morilla, D. Fernando Segovia Alvarez, D. Bartolomé Vergara Gordon, D. Manuel Sagraario Fernandez y D. Buenaventura Martín Lopez.

Velada. — La junta de gobierno del Ateneo de Cadiz, aprovechando la estancia en la capital del notable poeta malagueño Sr. Diaz Escovar y del inspirado vate Sr. Ortega Morejon, ha organizado una Velada literaria que tendrá lugar el próximo viernes a las ocho de la noche en el local que la sociedad posee en la calle Ancha.

En el acto tomarán parte la conocida escritora D.ª Patrocinio de Biedma y los antecitados, los literatos Sres. Contreras, Cano, Lopez Saccone, Grosso y otros. La fiesta será pública.

El Domingo 5 de Agosto y con motivo de la Velada de los Angeles habra un tren extraordinario de ida y vuelta entre Jerez y Cadiz, saliendo de Jerez a las 9'31 de la mañana y de Cadiz a las 10 y 50 de la noche. El precio de estos billetes será de 4'55 en 2.ª y 2'70 en 3.ª.

«El Estandarte» ha perdido del todo la paciencia, y encarándose con los prohombres de su partido, les suelta este trabucazo:

«Si nuestros jefes estimaran que todavía no habia llegado el momento de hacer la oposicion con la energia que corresponde a los partidos serios y demandan los errores y torpezas de la situacion dominante; si dan lugar a una modificacion profunda en el gabinete en el sentido de la derecha ó de la izquierda de la situacion; si por su actitud toma cuerpo la disidencia del fusionismo bajo la direccion del general Martinez Campos, se exponen, dada la desanimacion de muchos, a una desbandada que no podrian evitar.»

¿Ya?

Recordamos: «Después de tanto como La Epoca discutio con nosotros, procurando en una larga serie de artículos demostrar que la juventud acomodada no podia ni debía servir en el ejército, ha salido el colega con la siguiente protesta de fé inserta en su número de anoche:

«Los que opinan que la nobleza debe llevar su prestigio y sus aptitudes al ejército y a todas las jefesras de la vida nacional, adaptándose a la organizacion igualitaria de las sociedades modernas, sabrán con gusto que el actual conde de Haro, D. Bernardino de Frias, hijo del malogrado duque de Frias, se halla incorporado a su regimiento, actualmente de guarnicion en el Norte.

Un error al hacer el pago de la cantidad que se exige por la redencion a metalico hizo que trascurriera el plazo y que por consiguiente el joven conde de Haro no quedase exento del servicio activo. Por esta razon se ha incorporado a las filas y hará la vida del soldado, dando así un ejemplo de que no existe en nuestra aristocracia la repugnancia que algunos suponen a compartir con las demás clases los sacrificios y las molestias que imponen las necesidades públicas.»

Celebramos mucho la conversion impensada de La Epoca, y su ingreso voluntario en el servicio militar obligatorio.»

Actualmente se publican en España dos periódicos con el título de El Diluvio.

Y ya se anuncia el tercero con el mismo nombre.

¿Es que verdaderamente un nuevo diluvio se acerca?

Lo creeramos cuando los políticos de oficio publicquen un órgano con este título: El arca de Noé.

A eso de las nueve de la noche fué victima de un escandaloso atentado un caballero que se dirigia al apeadero de la calle de Provenza en Barcelona.

Al pasar por el vaivén que hay junto al puente de la Riera de Malla, en la calle de Belmes, cerca a la de Valencia, vióse acometido por dos malhechores que, puñal en mano, trataron de robarle cuanto de algun valor llevaba encima.

El caballero no se acobardó sin embargo pues levantando el baston le emprendió a palos con los malhechores, a los cuales puso en precipitada fuga.

Las impurezas que se tratan de buscar en los alcoholes de Industria son conocidas bajo el nombre de productos de cabeza y productos de cola. Los primeros son los aldehidos y otros productos reducidos; los segundos son principalmente formados por alcoholes superiores. El señor Podofero ha propuesto para descubrir el estado impuro de los alcoholes el procedimiento siguiente: Se echa en un tubo ordinario de ensayo de seis ó siete centilitros del alcohol que se quiere analizar, se les agrega una sola gota de bencina cristalizante perfectamente pura, despues se añaden a esta mezcla seis ó siete centilitros de ácido sulfúrico puro a 60° y se agita el todo.

Con el alcohol etílico puro, la mezcla toma un tinte ligeramente rosado al cabo de ocho ó diez minutos; si el alcohol contiene como componentes reductores productos de cabeza se produce al momento un colorido que puede variar entre el amarillo claro y el negro. Si se le hace hervir durante algunos instantes y se abandona la mezcla a ella misma de dos a tres minutos, toma el color de ocre con el alcohol puro, color oscuro ó florescencia verde si contiene productos de cola y mucho más oscuros a medida que éstos sean más abundantes.

Anuncian de Strasburgo que está ya completamente preparado el palacio para recibir al emperador de Alemania.

La France recuerda a este respecto lo dicho por el periódico ruso el Spiel: «La presencia del emperador Guillermo en la Alsacia Lorena para celebrar el aniversario de Sedan, será ciertamente considerada como una provocacion respecto a Francia; y contrastará demasiado con las seguridades pacíficas que el soberano alemán acaba de dar al Czar.»

El célebre químico francés, M. Chevreul cumplirá los ciento un años de edad el 31 del presente mes.

Las Escuelas y el Museo de Paris felicitarán en dicho día, como lo hicieron el año anterior al ilustre centenario.

Desde hace algunos meses M. Chevreul se halla bastante fatigado. Apenas va al Instituto, y eso que era hasta hace poco tiempo el más exacto en concurrir a las sesiones; y ha renunciado casi completamente al paseo higiénico que tenia la costumbre de dar todos los días.

Nueva é ingeniosa aplicacion del sistema de las básculas mecánicas que funcionan al echar un perro grande.

Un tocador de organillo entra en el patio de una casa, deja su instrumento en un rincón y se marcha.

El organillo toca solo.

A la media hora los vecinos están hartos de la música.

Se acercan al instrumento y leen lo siguiente: «Para que cese de tocar échese una moneda de diez céntimos por esta hendidura.» El organillo calla, pero a los tres minutos empieza a tocar de nuevo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacunacion en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

El tren del general Annenkoff. El ferrocarril trascaipiano, abierto recientemente hasta Samarcanda, ha sido construido por secciones, mientras todo el personal consagrado a las obras se albergaba en un tren que se iba trasladando de un punto a otro a medida que se colocaban los rails.

Hé aquí la descripcion de dicho tren: El primer coche, que tiene dos pisos, como todos los otros, sirve de albergue al general Annenkoff, director de la construcción. En el piso inferior tiene su despacho y su dormitorio, hallándose destinado el superior a los criados é intérpretes de la expedicion.

El segundo coche contiene el comedor general, en el que caben hasta veinte personas. La cocina se encuentra en el tercer carruaje. El cuarto sirve de almacen de provisiones y los tres siguientes, que son para los oficiales, están amueblados con extraordinario lujo.

Los pisos superiores de estos tres coches se hallan ocupados por la servidumbre.

El octavo coche sirve de oficina de correos y telégrafos, y el noveno de hospital, con habitacion para el médico y el farmacéutico.

Extracto de un álbum hallado en la playa de Granville: «La costumbre de vivir entre las bestias me ha hecho indulgente para con los hombres.»

Un domador. E inmediatamente debajo: «La costumbre de vivir con los hombres me ha hecho indulgente para las bestias.»

Sigüe una firma de mujer.

Los tablajeros de una ciudad se hacian tal competencia, que llegaron a regalar la carne a sus parroquianos. Un carnicero detuvo a una criada y le dijo: —¡Muchacha! Toma este kilo de carne.

—¡Gracias! —contestó la mujer siguiendo su camino.

—¡Tómalo, que te lo regalo.

—No me conviene; me lo regalaban sin hueso en la otra tienda.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, dialética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio XI, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Parde Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Rouhi, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahucados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dedic, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad, cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, yo vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que yson infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes: Núm. 81.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.» — 8 de abril de 1873.

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tran- quilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.» — París 11 de Abril de 1886.— H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez: Drogueria de Carmoña y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Alfonso Vargas.

A los señores Cosecheros, Almacenistas y Extractores de VINO.—Los expresa los señores que desean adquirir vasijas de cualquier clase y cabida, tanto nuevas como envidadas para la recoleccion, almacenado y exportacion de vinos, pueden dirigirse á D. Pedro Orihuela, calle Burja, núm. 46.

Desea encontrar socio con algun capital en efectivo para emprender negocio de extraccion, un vecino de esta ciudad que cuenta con algun capital en vinos, vasijas y enseres. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LOPEZ HERMANOS.

Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa María, Larga 93. En este no vo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio. Todos los días festivos hay paellas y menaje, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento. Larga 93, Puerto de Santa María.

Se ha recibido en la Librería calle Larga 33, un buen surtido en libros y cuadernos rayados de todas clases y tamaños. Tambien hay una buena y variada coleccion de estuches con papel y sobres desde una peseta en adelante.

Baños del Casullo de Gizonza.

TEMPORADA OFICIAL de 1.º de Junio al 15 de Octubre. Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas número medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas. Los pedidos de habitaciones podran hacerse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora número 16 ó al mismo Gizonza por el correo de Paterna de Rivera.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CLASES

de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller. D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

Con rebaja del 20 por 100

de los precios hasta ahora establecidos se realizan las existencias de maderas de labor, almacenadas en la bodega calle de Cantarera.

Esta rebaja se ampliará al 25 por 100 á los que compren valor de 250 pesetas y al 30 á los que adquieran por 500 ó más. Los vales, como hasta ahora, se recojen en el escritorio, calle Francos núm. 8.

CARBON COK SE

Cal precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

ALMANAQUE.

AGOSTO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and numbers 1-31. Rows: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por cuestion, embriaguez y escándalo. 12 Por hurto y robo. 2 Por causar heridas. 8 Por cometer actos deshonestos. 1 Desertores del ejército. 1 Por causar daños con ganados en la propiedad rural. 6 Por contravenir á lo mandado en la vigente Ley de caza. 5

Total. 35 Jerez 31 de Julio de 1883.—V.º B.—El Alcalde, Romero.—Juan Figueras.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 1.º DE AGOSTO.

Table with 2 columns: Category and Count. Rows: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el dia anterior, Entrada en el dia de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Table with 2 columns: Description and Count. Rows: Papeletas expedidas en este dia, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capitulo, Transcuentes socorridos, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Niños, Muñecas, Niños, Muñecas, Presos existentes del dia anterior, Entrados en el dia de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el dia 2. Table with 2 columns: Res and Price. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Juan Rebuello y Abil, Administrador Subalterno de Hacienda de este Partido, Hagó saber: Que á terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, de este distrito y actual año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de la Comision de evaluacion que presido, calle Corredera número 46, por término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia; para que con sujecion á lo que dispone el artículo 74 del Reglamento de 30 de Setiembre de 1885, los contribuyentes en aquél comprendidos puedan formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que juzguen oportunas sobre la errónea aplicacion que al señalar las respectivas cuotas se hubiese hecho de los tantos por ciento á que se gira el reparto. Y para que llegue á conocimiento de las personas á quienes interesa, se publica y se fija el presente edicto, y otros de igual tenor, en Jerez de la Frontera á primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Juan Rebuello.—Angel Luque, Secretario.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. MAÑANA.—I. L. Colegial. SANTO DE HOY.—La Inv. de S. Esteban Protomr. MYÑANA.—Santo Domingo de Guzman Cr.

El Santo Jubileo Circular, que según la tabla, debería estar los dias 1, 2, 3, 7, 8 y 9 del siguiente mes de Agosto en la Iglesia de San Dionisio, estará en las que á continuación se expresan: 1, 2 y 3.—Santísima Trinidad. 7, 8 y 9.—Nuestra Señora del Carmen. IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El viernes habrá misa de comunión á las siete y media de la mañana y á las siete de la tarde se practicarán los devotos ejercicios que acostumbra la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús todos los viernes primeros de mes, y se aplicarán en sufragio del alma de la Sra. D.ª María Josefa Traperoy de la Puente (Q. S. G. G.). Los Padres del Sagrado Orden de Predicadores, en union con la V. O. Tercera, celebran solemne funcion á su glorioso fundador Santo Domingo de Guzman, mañana Sábado.

Por la mañana á las ocho, habrá misa solemne con Exposicion del Santísimo Sacramento, dándose en la misma la Sagrada Comunión. Por la tarde á las siete y media, se volverá á exponer el Santísimo, cantándose el Santo Rosario, motete, sermón, á cargo del Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, Parroco castrense, gozos del santo, salve y letanias de Nuestra Señora, bendición de Dios y Reserva; seguido de la procesion por el interior del templo con las imágenes de los santos Patriarcas San Francisco y Santo Domingo. Á todos estos actos asistirá la V. Orden tercera de San Francisco de Asis.

Todos los fieles que, con las disposiciones debidas visitaren dicha Iglesia ganarán indulgencia plenaria. BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Mañana Sábado, á las diez de la misma, se celebrará misa solemne con pláticas, que predicará un P. Dominicó.

CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO. El domingo á las diez y media de la mañana se cantará una misa en la que hará el panegirico del Santo Patriarca un P. Dominicó.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 1.º Desde hace algun tiempo viene hablando en los circulos políticos de disgustos y disencimientos entre los ministros de distintas procedencias no faltando quien presume saber cuando tuvieron origen esos disgustos y qué causas los motivaron. Dicen los que se creen en posesion del secreto que en uno de los primeros Consejos que celebró el actual ministerio, despues de cerradas las Cortes, se trató de la duracion de éstas y de las reformas políticas que deban plantearse antes de convocar á nuevas elecciones generales. En uno y otro punto, añaden, estuvieron discordes los ministros, mostrándose unos, los de significacion democrática, conformes con el pensamiento de que las actuales Cortes votasen en seguida el sufragio electoral y se convocara á nuevas elecciones para el próximo Marzo, y los otros consejeros de significacion centralista y constitucional sostuvieron que no era conveniente por ahora ninguna de las dos cosas, es decir, ni dar por terminada la vida de las Cortes, ni plantear con tanta precipitacion la reforma del sufragio.

Cuenta que el Sr. Sagasta, para evitar un conflicto, propuso que se aplazara la resolucion de los dos problemas, y que no sin trabajo lo consiguió.

Ahora vuelven á tomar cuerpo los rumores sobre estas divisiones en el gabinete, y ya algunos periódicos se hacen eco de ello, pronosticando para un plazo breve un rompimiento, pues suponen que los ministros reformistas no desisten en su propósito y tratan de suscitar otra vez la cuestion en el primer Consejo. Nuestros informes no concuerdan del todo con esos rumores alarmistas. Entendemos que ahora el gobierno, aunque se preocupa tambien de las cuestiones políticas, se dedica principalmente á vencer las dificultades con que tropieza para introducir importantes economías en los presupuestos.

En el Ayuntamiento han sido presentados por el arquitecto Sr. Concha los planos para la construccion de un edificio en cada distrito que contenga todas las dependencias municipales del mismo. Tambien ha depositado 5.000 duros como fianza para ese objeto.

Tomando pie de la llegada del Sr. Sagasta y de unas supuestas conferencias del Sr. Moret con algunos ministros de matiz radical y del marqués de la Vega de Armijo con otros de procedencia centralista, y enlazándolas con una conferencia que con el último tuvo, según La Epoca, el duque de Tetuan y otra que con el ministro de Fomento celebró el Sr. Martos, supone el diario conservador que se trata en estos momentos de plantear en el seno del gabinete la cuestion de la proponderancia que los demócratas pretenden tener en las soluciones de gobierno y la resistencia que á ello oponen los centralistas; porque en cuanto á los constitucionales, como si no existieran para La Epoca. Tratamos de inquirir de personas serias y formales, afectas á la situacion, y de diversas procedencias lo que pudiera haber de cierto en ello, y unánimes nos contestaron: «Fantasías de verano. El momento no puede ser menos á propósito, ni la ocasion puede estar peor escogida para hablar de tales cosas.»

Por lo demás, el Sr. Sagasta se siente todo lo satisfecho que le consienten estarlo las cuestiones apuntadas; pues ni cree en el éxito de los trabajos para turbar el orden ni cree en las nubes que los corresponsales ven dargarse en Santander, ni siquiera ve nada urgente que le obligue á convocar el Consejo de ministros.

Ayer mañana llegó á Madrid el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calveton. En la visita que giró al presidio de Burgos encontró que todas las dependencias del penal funcionaban bien.

El edificio en que se halla establecido no ofrece las condiciones de seguridad apetecibles, y por esto es fácil que se entable alguna negociacion con la autoridad eclesiástica para trasladar el penal al monasterio de San Pedro de Cardena.

El Consejo de gobierno de la Marina se reunió ayer tarde para ocuparse en el despacho de algunos asuntos pendientes. Segun todas las probabilidades, hoy se reunirá bajo la presidencia del señor ministro de Marina el Centro técnico.

No falta quien atribuya gran importancia á esta reunion, suponiendo que en ella se empezará á tratar de la adjudicacion de tres cruceros destinados á la armada nacional.

La infanta Isabel saldrá probablemente el domingo próximo para la Granja.

A consecuencia de una repentina y por fortuna, ligera indisposicion de la señora hermana del Sr. Castelar, el eminente tribuno no saldrá hasta mañana con direccion á San Sebastian.

(Del Correo.)

Piden algunos periódicos, especialmente aquellos que han pretendido sacar de su natural quicio el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, que haya una reunion, bien pública, bien de periodistas, para deducir la accion pública, cuyo ejercicio prevee la ley de Enjuiciamiento criminal. Hasta ahora la mayoría de los periódicos no han contestado.

DESDE MADRID.

1.º de Agosto 1888.

El mes de Julio ha concluido como empezó ó si se quiere aun mucho peor. Ayer martes 31 fué dia verdaderamente aciago en esta capital. Un parricidio, y además un incendio que produjo la muerte de un matrimonio. Dos infelices familias han desaparecido rápidamente de la escena de la vida. La una por los efectos del alcohol, la otra abrasada por las llamas dentro de una misera tienda que no tenia otra salida que la de la puerta de la calle y una ventana de rejá que no pudo ser arrancada á tiempo. Hubo una época, en que los concejales del ayuntamiento de Madrid, con aplauso de la opinion pública se consagraron á perseguir á los espendadores del amilico que tiene la para virtud de producir la locura en las babedores.

Pero aquella campaña duró lo que dura la justicia de Enero: los dignos eñiles se echaron nuevamente á dormir en sus laureles y los taberneros á vender otra vez vinos y aguardientes adulterados con sustancias nocivas. En la China se considera contrabando el ópio; embrutecedor á que son tan aficionados los hijos del celeste imperio. Aquí en Europa gracias á la libertad del tráfico la droga amilica concluirá por hacer de Europa ó del mundo civilizado un inmenso manicomio.

Cuanto al incendio, si la reja de la tienda hubiera estado hecha como mandan los

regimientos de Policía Urbana se hubiera salvado la infeliz pareja. Cuanto dejan que desear las construcciones de viviendas modestas. Vea Vd. Sr. Director cómo vivian los pobres estanqueros achicharrados ayer y dígame luego si no incurrían en responsabilidad moral los caseros que alquilan cuartos inhabitables y las autoridades que lo consienten.

En la mayor parte de los edificios de Madrid allá junto al cielo hay unas cuantas gateras en las cuales se cobijan seres humanos que pagan alquileres. El techo tendrá por un lado un metro de altura y por el otro para facilitar la caída de las aguas está al nivel del suelo. Por todos lados penetra el frio en el invierno y el sol en el verano se deja sentir con todos sus rigores; de suerte que unidos estos inconvenientes á la posibilidad de un incendio, á los peligros usuales se agregan los casuales haciendo más peligrosa la existencia. Conveníamos por tanto en que la mayoría de los que aspiran á ocupar plaza en el Consejo municipal prometen hacer mucho para cortar abusos cuando son candidatos y así que ven cumplidos, sus deseos se olvidan por completo de su promesa. Por supuesto que en esto no hacen otra cosa que imitar á los hombres que llegan al Gobierno.

Recordará V. que en los últimos dias antes de cerrarse las Cortes todos los ministros ofrecían consagrar el interregno parlamentario á mejorar la administracion general del Estado. Y bien ¿qué es lo que hacen? Todavía no ha terminado el sumario sobre el proceso célebre de la calle de Fuencarral ni es fácil que acabara nunca por el procedimiento que se sigue.

La política completamente muerta. Se habla de la formacion del tercer partido en el que será jefe el general Martínez Campos. Por mi parte si creo en la posibilidad de aquello, dudo mucho de esto.

El tercer partido tal vez llegue á cuajar, pero lo de jefatura Martínez Campos no me parece cosa fácil.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

El vapor CABO QUEJO capitán N., saldrá el Jueves 9 de Agosto á las seis de la mañana, para Almería, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

IBARRA NÚM. 3.

El vapor IBARRA NÚM. 3, capitán N., saldrá el Jueves 9 de Agosto, á las cinco de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

ITALICA.

El vapor ITALICA, capitán García, saldrá el Viernes 3, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

CABO SANTA MARIA.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal; saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona y Burdeos.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. P. García, saldrá de Cádiz el miércoles 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 6 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPOR EMILIA.

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 3. 7 30 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 5 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á la 1.30 de la madrugada. La mayoría de los huelgistas de Paris han vuelto á sus trabajos. La Reina de Portugal llegó á Paris. El Emperador de Austria ha dado un banquete en honor de la escuadra española.

Madrid 2 á las 5.15 de la tarde. Han sido presos Millan Astray y siete vigilantes de la Cárcel Modelo. Probada la salida de la Cárcel de Varela se dice que todo ha sido ya descubierto. Nuevas inundaciones en Londres, produciendo grandes daños. La escuadra española pasa á Trieste donde le preparan un magnífico recibimiento. Consolidado 71.30.

Anuncios de interés

GUILLERMO TERRY DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2 Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

PRECIOS.

EN LOS PUERTOS DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES: Por 1 bota. 1.50 Garrafonas. 0.25 » 1 media. 0.75 1 caja de 48 botellas 0.50 » 1 cuarta. 0.50 1 » de 36 » 0.37 » 1 octavo. 0.25 1 » de 24 » 0.25 » 1 diez y seis avo. 0.12 1 » de 12 » 0.12 » 1 treinta y dos avo 0.12

NOTA.—Los despachos de envases devueltos serán tambien muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puertales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez,

CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

Un caballero desea colocacion para tenedor de libros y correspondiente español é inglés, practico en la extraccion de vinos, negocios de banca, comisiones, etc.; veinte años de experiencia en Londres. Informarán en la imprenta de este periódico.

GRAN SURTIDO DE BARAJAS

Á 8 REALES DOCENA. Librería calle Larga núm. 33.

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 5 de Agosto de 1888, de 12 a 4 de la tarde, se vendieron en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Noviembre 1887, si antes ó en el caso no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

- EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.**
- 27617 Una capa castaña. 38
  - 27633 Una azada. 25
  - 27632 Dos enaguas y un zagalajo. 25
  - 27634 Un vestido y dos pedazos de coco. 13
  - 27677 Un cabo de casimir y un pedazo de erudillo. 38
  - 27691 Un terno de paño negro. 50
  - 27700 Una enagua bordada, un velo bordado y un manto. 25
  - 27702 Una chaqueta de lana. 15
  - 27703 Unas tijeras de podar. 13
  - 27705 Una enagua, un pedazo de imperial, otro de coco, un gaban de coco y tres pares de medias. 18
  - 27710 Un par de zapatos de pisar. 16
  - 27727 Una azada. 20
  - 27733 Un par de botas de becerro. 20
  - 27739 Una chaqueta de lana y una camisa. 19
  - 27741 Una colcha blanca y una sábana. 20
  - 27748 Un calzoncillo, una cortina color, tres pares de medias, una prenda de niño, un pañuelo de espuma hombrero negro y otro pañuelo. 20
  - 27759 Dos pierns de cortinas con gualdrapa, una bata y dos toallas. 13
  - 27765 Una hoz de podar. 18
  - 27791 Dos pedazos y dos gabanes de coco. 16
  - 27805 Un par de zapatos de pisar. 18
  - 27807 Una camiseta de lana. 13
  - 27818 Un corte de chaqueta de lana. 13
  - 27822 Un pañolón espuma negro bordado en colores, otro negro bordado en el mismo y otro hombrero manteca bordado en colores. 500
  - 27831 Un vestido de coco y una cortina de color. 18
  - 27852 Unas tijeras de podar. 13
  - 27860 Una sábana, una funda y un pedazo de coco. 13
  - 27881 Una guitarra. 13
  - 27886 Dos enaguas coco, otra de lana y un pedazo de tartan. 25
  - 27891 Una colcha, una sábana, un pedazo género y una prenda de niño. 13
  - 27914 Dos enaguas y un pedazo de coco. 16
  - 27942 Una colcha. 13
  - 27964 Unas tijeras de podar. 13
  - 27970 Un vestido de coco. 13
  - 27979 Un par de zapatos de pisar. 16
  - 27991 Tres pañuelos seda y una prenda de niño. 16
  - 27997 Un corte chaqueta de alpaca. 16
  - 27999 Un pañolón espuma negro. 38
  - 28052 Un par de zapatos de pisar. 16
  - 28072 Un par de zapatos de pisar. 13
  - 28091 Una cimbara. 16
  - 28101 Un par de zapatos de pisar. 18
  - 28124 Una chaqueta y un chaleco de lana. 16
  - 28134 Una colcha, dos fundas, un cuerpo de camisa, dos prendas de niño y una bata. 16
  - 28142 Unas tijeras de podar. 13
  - 28155 Un terno de lana. 20
  - 28162 Un terno de jerga. 22
  - 28163 Unos de becerro. 18
  - 28186 Un vestido de lana. 13
  - 28189 Un vestido de coco y un ruedo de encaje. 13
  - 28193 Un terno de tricot. 45
  - 28240 Dos camisas, un chaleco, un gaban y un calzoncillo. 13
  - 28242 Cuatro pierns de cortinas. 13
  - 28246 Una hoz de podar. 18
  - 28287 Un par de zapatos de pisar. 16
  - 28289 Un pantalón de casimir y una funda. 13
  - 28300 Una colcha blanca. 16
  - 28306 Un pañuelo espuma hombrera tórtola, otro negro bordado en colores. 45
  - 28315 Dos pañolones de lana, una enagua, un corte de vestido de coco y un pedazo de género. 28
  - 28334 Dos enaguas y un gaban de coco. 20
  - 28335 Un vestido y un pedazo coco. 13
  - 28350 Un vestido de coco y manto. 18
  - 28363 Una hoz de podar. 18
  - 28370 Una chaqueta de jerga. 13
  - 28382 Una sábana, una funda, un chaleco de lana y una camisa. 16
  - 28402 Dos chaquetas y dos chalecos de verano. 13
  - 28405 Una colcha. 13
  - 28420 Un par de zapatos de pisar. 16
  - 28429 Dos enaguas, una camisa, dos camisetas, unos calzones de mujer y un par de medias. 16
  - 28432 Un par de zapatos de pisar. 13
  - 28433 Una sábana, una colcha y tres prendas de niño. 25
  - 28438 Un par de zapatos de pisar. 13
  - 28469 Una hoz de podar. 16
  - 28471 Cuatro pañolones de lana. 38
  - 28481 Una chaqueta paño, una funda y una toalla. 28
  - 28487 Un sayal. 16
  - 28505 Un vestido de lana. 13
  - 28523 Un pantalón, un chaleco lana, una chaqueta y un chaleco de verano. 16
  - 28524 Un cabo de paño y tres pedazos de género. 50
  - 28525 Un par de zapatos de pisar. 16
  - 28533 Unas tijeras de podar. 13
  - 28538 Una sábana, una funda, una enagua blanca y tres prendas de niño. 28
  - 28551 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño. 13
  - 28559 Un pañolón de espuma bordado en el mismo, otro hombrero manteca y una corbata. 75
  - 28567 Una colcha. 13
  - 28574 Un par de zapatos de pisar. 18
  - 28577 Una enagua blanca, una si-

- 28578 Una sábana, dos fundas y una enagua blanca. 19
- 28620 Una colcha, una sábana, un gaban lana y una enagua de coco. 25
- 28635 Un par de zapatos de pisar. 13
- 28640 Un pañolón espuma blanco. 38
- 28641 Un par de zapatos de pisar. 13
- 28650 Una azada. 20
- 28658 Una azuela. 13
- 28661 Unas tijeras de podar. 13
- 28688 Un terno de jerga. 32
- 28691 Un par de zapatos de pisar. 13
- 28697 Un par de zapatos de pisar. 13
- 28709 Unas tijeras de podar. 13
- 28719 Una colcha blanca y dos pierns de cortinas. 18
- 28759 Una sábana y dos fundas. 13
- 28762 Una farola de cazar. 13
- 28772 Un vestido de coco y dos camisas. 13
- 28776 Dos mantos de granadina. 25
- 28777 Unas botas de becerro y saaten. 16
- 28780 Dos chaquetas de verano, una sábana y una colcha. 13
- 28786 Una enagua de coco y dos prendas de niño. 13
- 28795 Dos sábanas. 13
- 28800 Un vestido de coco. 13
- 28804 Un corte pantalón de casimir. 18
- 28841 Un par de zapatos de pisar. 13
- 28850 Un pañolón negro y una enagua. 16
- 28864 Una azada. 18
- 28865 Una azuela. 18
- 28876 Un corte de vestido de coco y otro de niña. 16
- 28887 Un par de zapatos de pisar. 13
- 28908 Un corte de chaqueta de paño. 16
- 28913 Una hoz de podar. 20
- 28926 Una azuela. 18
- 28934 Cuatro calzoncillos, tres camisas y un gaban blanco. 16
- 28943 Dos chaquetas, dos chalecos y un pantalón de verano. 50
- 28963 Un vestido de coco. 13
- 28976 Una capa castaña. 38
- 28989 Un corte de vestido coco. 16
- 29034 Una sábana, dos fundas y una enagua blanca. 15
- 29051 Unas tijeras de podar. 13
- 29070 Unas tijeras de podar. 13
- 29088 Un vestido de coco. 16
- 29090 Un par de botas de becerro. 20
- 29096 Unos botos de becerro. 16
- 29102 Una azuela. 20
- 29103 Un vestido de coco negro. 13
- 29104 Una colcha blanca. 13
- 29130 Una chaqueta de casimir. 13
- 29142 Una sarteneja. 28
- 29144 Unas tijeras de podar. 13
- 29151 Una azada. 16
- 29161 Unas tijeras de podar. 13
- 29163 Una enagua, otra de lana, un corte vestido coco, un pañolón negro de lana, cuatro pañolitos de algodón y uno de seda. 38
- 29182 Una enagua de seda y cuatro pedazos de coco. 16
- 29188 Una cruz de peso. 16
- 29189 Los pedazos de coco y una enagua. 22
- 29235 Un pañolón espuma manteca y otro lila. 113
- 29242 Una colcha de crochet, una enagua lana y un pedazo de coco. 20
- 29243 Una chaqueta de paño y otra de verano. 16
- 29246 Unas tijeras de podar. 13
- 29279 Una azuela. 16
- 29280 Una azada. 32
- 29283 Una azuela. 18
- 29284 Una hoz de podar. 18
- 29292 Una sábana, dos fundas, un pañolito espuma hombrero suspiro. 25
- 29305 Unas tijeras de podar. 13
- 29308 Un pedazo de género. 13
- 29319 Un cabo de paño. 32
- 29324 Una colcha blanca. 16
- 29333 Una chaqueta de lana. 13
- 29344 Dos vestidos de coco y dos enaguas blancas. 18
- 29347 Dos sábanas, dos fundas, un gaban, una toalla, un pedazo de coco y tres planchas. 16
- 29350 Tres pañolitos espuma hombreros. 50
- 29351 Cinco pañolitos de seda. 32
- 29361 Un corte de pantalón de tricot. 25
- 29372 Un lienzo de colchon, una funda y una enagua de coco. 20
- 29373 Un terno de paño. 20
- 29379 Un pañolón de lana, un pantalón de verano y un pañuelo espuma hombrero suspiro. 16
- 29380 Dos enaguas blancas. 20
- 29391 Un lienzo de colchon y un sombrero. 32
- 29411 Un terno de jerga. 32
- 29426 Una azuela. 13
- 29439 Un par de zapatos de pisar. 13
- 29441 Unas tijeras de podar. 13
- 29443 Un par de zapatos de becerro blanco. 18
- 29447 Una colcha blanca y una sábana. 20
- 29454 Una hoz de podar. 20
- 29463 Un paraguas. 18
- 29471 Un par de zapatos de pisar. 16
- 29478 Un vestido de coco, dos fundas, un delantal y un pañolón negro. 18
- 29493 Una hoz de podar. 16
- 29515 Una chaqueta, un chaleco verano, dos enaguas blancas y un pañolón lana. 18
- 29532 Una azuela. 13
- 29543 Un pañolito seda y un mantel. 43
- 29576 Unas tijeras de podar. 13
- 29581 Unas tijeras de podar. 16
- 29587 Dos planchas y un almirez. 13
- 29605 Un pañolón lana, un vestido de olancete y una enagua de coco. 20

**Arrendamientos.**

**Se arrienda la casa y establecimiento de confitería titulado La Campana, plaza de Escribanos, núm. 4.—Darán razon, Limones, número 5. 13**

**Se arrienda un almacén para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razon en la calle Higuera, núm. 20. 19**

**GRANEROS.**  
Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, de 18.000 fanegas de cabida. 13

- de 2.000 » 18
- de 2.500 » 13
- de 3.000 » 13
- de 5.600 » 13

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.  
Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 29

**Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealás, 20 (escritorio) darán razon. 38**

**Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracuel núm. 5. Darán razon, Algarve número 11. 21**

**Se arrienda una bodega de ochenta botas de asiento, y de excelentes condiciones, en la calle del Muro núm. 16. Para verla y más pormenores calle Doctor Mercado núm. 9, Almacén de comestibles. 4**

**Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cadiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 24**

**GRANERO.—Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 44**

**Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 39**

**Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 25**

**Anuncios.**

**Instituto de Vacunacion. CON LINF DE TERNERA. MADRID, VALVERDE 30 Y 32.**  
Se remiten á provincias.

**TARIFA.**  
PRODUCTOS VACUNIFEROS  
Una ternera vacunifera, plus. 150  
Una pústula conservada en glicerina. 25  
Un tubo con linfa. 4  
Un cristal. 3  
Glicerado vacunifero (pústula). 25  
Vacuna para ganado (un tubo) }  
Pago anticipado. A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.  
Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32 — MADRID.

**EL MUNDO ELEGANTE**  
Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc.

**CALLE LARGA, NÚM. 27.**

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELOME DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»  
Elizir 2/50, Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.  
Casa fundadora de 1847, B. HUGUENOT, 2 Agente General: SEGUIN BOURSAUD Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y TALLER DE CERRAJERIA DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA VALLESEQUILLO.—JEREZ.**

En este acreditado taller, tan ventajosamente conocido del público por la perfección con que ejecuta sus trabajos, se construyen prensas hidráulicas de doble alternación y de palanca, husillos para lagares y máquinas perfeccionadas para pisar uvas: de estas máquinas se construyen dos modelos, uno para ser movido por una caballería y el otro á brazo. Para que se puedan examinar las buenas condiciones de estas prensas y máquinas, hay en el taller montadas una de cada sistema.

Tambien se construyen morias con canchilones de doble vertedera, cocinas, bombas, así como todo lo perteneciente a cerrajería, como cancelas, balcones, monteras, etc.

Hay tambien un surtido de tubos de hierro fundido apropiado para bajantes de agua, escusados y tuberías para conducción de humos, sumamente baratos.

A los constructores de edificios le ofrecemos un variado surtido de viguetas doble I de hierro acerado, á precios muy económicos.

Se reparan toda clase de máquinas agrícolas y de vapor.

**VALLESEQUILLO.—JEREZ.**

**Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS**  
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS**  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la detención; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 1, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Enviase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>o</sup>, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**NOEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO.**

Desde el día 1.º del próximo Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación á precios extraordinariamente reducidos.

**BAÑOS DE MAR LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.**

Desde el 8 de Julio estarán á disposición del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Desearo siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introaucido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del público desde el indicado día 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS.**

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	50
Galerías generales, cada persona.	3	75
Abono á las Galerías por quince baños.	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada del correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero. La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

**PILDORAS BLANCARD**  
Yoduro de Hierro inalterable  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Sífilis norrea (menstruacion nula ó difícil), la Trisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS**  
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

	Por saco de 100 kilos.	Plus.	Cts.
Abono Núm. 1. Azoado ó Amoniacoal.—Para cereales, huertas y jardines.	32		
Id. Núm. 2. Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	30		
Id. Núm. 3. Forfosado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30		
Id. Núm. 4. Superfosfado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17		50
Id. Núm. 6. Fosfado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24		50
Id. Núm. 7. Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32		

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas ó instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás